

MAYORÍA DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN 2022 FUERON MUJERES.

La Fiscalía General de la República (FGR) registró un total de 1 mil 002 víctimas de Violencia Intrafamiliar (art. 200 Código Penal) a nivel nacional entre enero y diciembre de 2022, según el *Informe Anual de Hechos, Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres, El Salvador 2022*, elaborado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP).

Del total de víctimas registradas, 877 fueron mujeres, lo cual equivale al 87.5%, mientras que las víctimas masculinas ascendieron a 117, es decir, 11.7%. Sin embargo, la FGR no determinó el sexo de ocho víctimas.

En cuanto a las edades de las mujeres sobrevivientes de esta modalidad de violencia, 480 (54.7%) de ellas tenían entre 25 y 44 años. No obstante, las víctimas con edades entre 30 y 34 años fueron el grupo con la cantidad más elevada, con 134 (15.3%) víctimas.

Al analizar la cifra de sobrevivientes que denunciaron la violencia sufrida, se encuentra que 398 (45.4%) de las víctimas de violencia intrafamiliar denunciaron los hechos en el primer semestre del año, y, 479 (54.6%), en el segundo semestre.

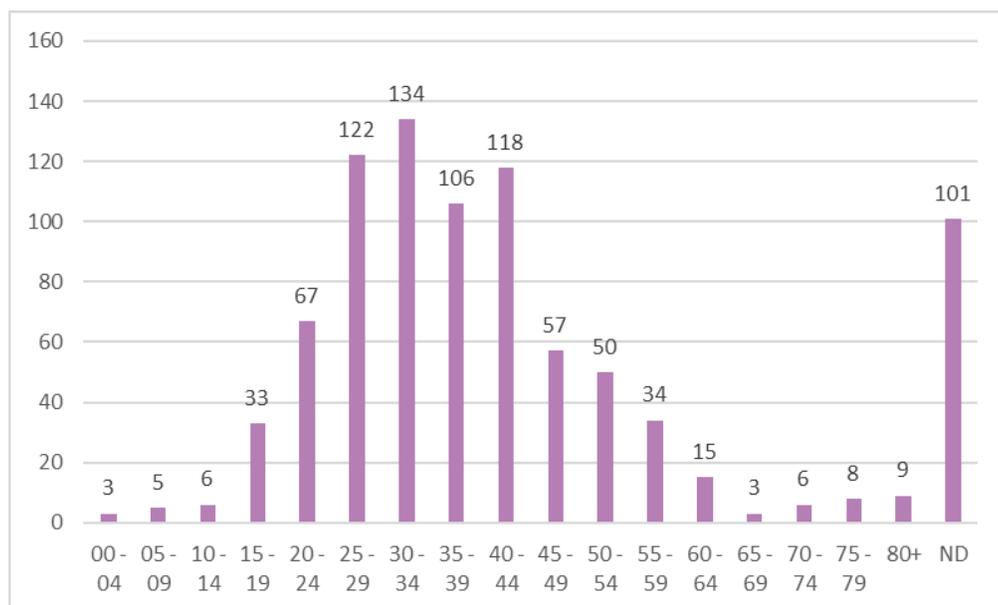
Octubre fue el mes cuando más denuncias se registraron, con 97, lo cual equivale al 11.1% de las denuncias. En el extremo contrario, junio se convirtió en el mes con menos denuncias, con 55 (6.3%).

Víctimas de violencia intrafamiliar registradas por FGR, por género, El Salvador, enero—diciembre 2022



Fuente: elaboración propia con base en MJSP (2023).

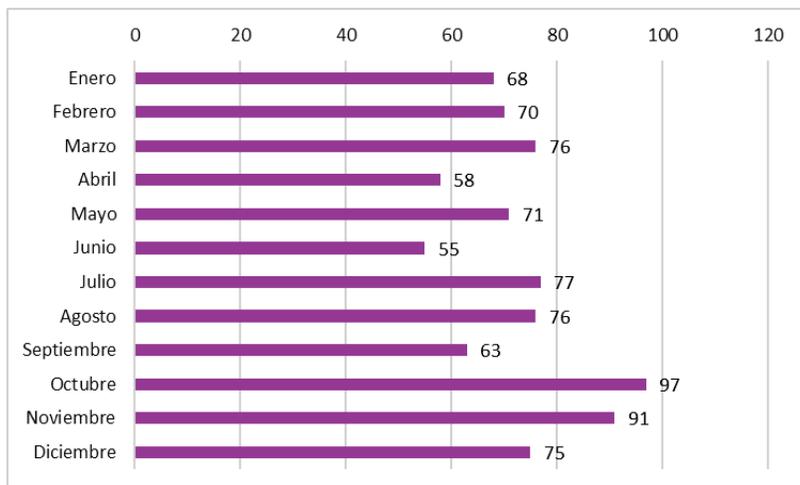
Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar registradas por FGR, datos desagregados por grupos de edad. El Salvador, enero—diciembre 2022



Fuente: elaboración propia con base en MJSP (2023).

Es necesario recordar que las leyes salvadoreñas contemplan dos etapas para el tratamiento de la violencia intrafamiliar. La primera consiste en la denuncia ante juzgados de paz y juzgados de familia para que estos dicten las medidas de protección necesarias. En caso de que la persona agresora incumpla dichas medidas, se pasa a la segunda etapa, donde la FGR inicia un juicio por el delito de Violencia Intrafamiliar, regulado en el art. 200 del Código Penal.

Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar registradas por FGR, por edad, El Salvador, enero—diciembre 2022



Fuente: elaboración propia con base en MJSP (2023).

En este sentido, el *Informe Anual de Hechos, Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres, El Salvador 2022*, detalla también la cantidad de víctimas de violencia intrafamiliar reportadas por la Corte Suprema de Justicia (CSJ), a través de los juzgados de paz y juzgados de familia. Entre enero y diciembre de 2022, estas ascendieron a 13 mil 409, cifra compuesta por 11 mil 093 (82.7%) mujeres y 2 mil 316 (17.3%) hombres.

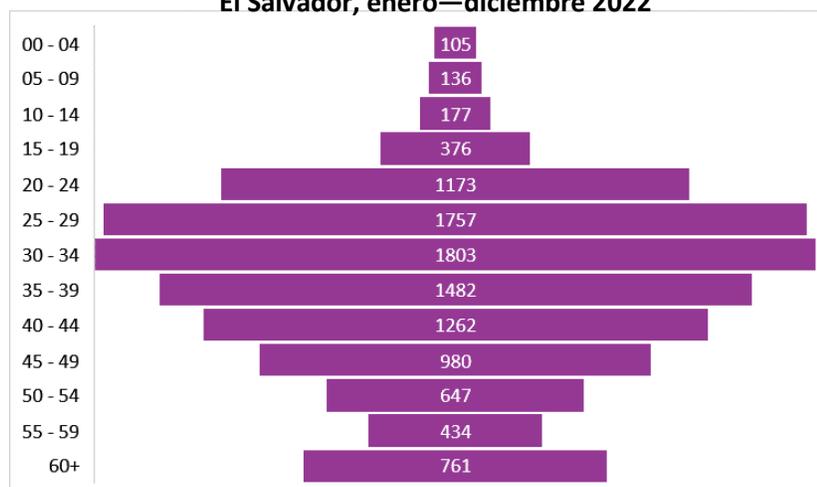
Víctimas de violencia intrafamiliar registradas por CSJ, por género, El Salvador, enero—diciembre 2022



Fuente: elaboración propia con base en MJSP (2023).

Por edades, aproximadamente una tercera parte de las denunciadas que registró la CSJ, contaba con entre 25 y 34 años, con 3 mil 560 (32.1%) mujeres.

Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar registradas por CSJ, por edad, El Salvador, enero—diciembre 2022

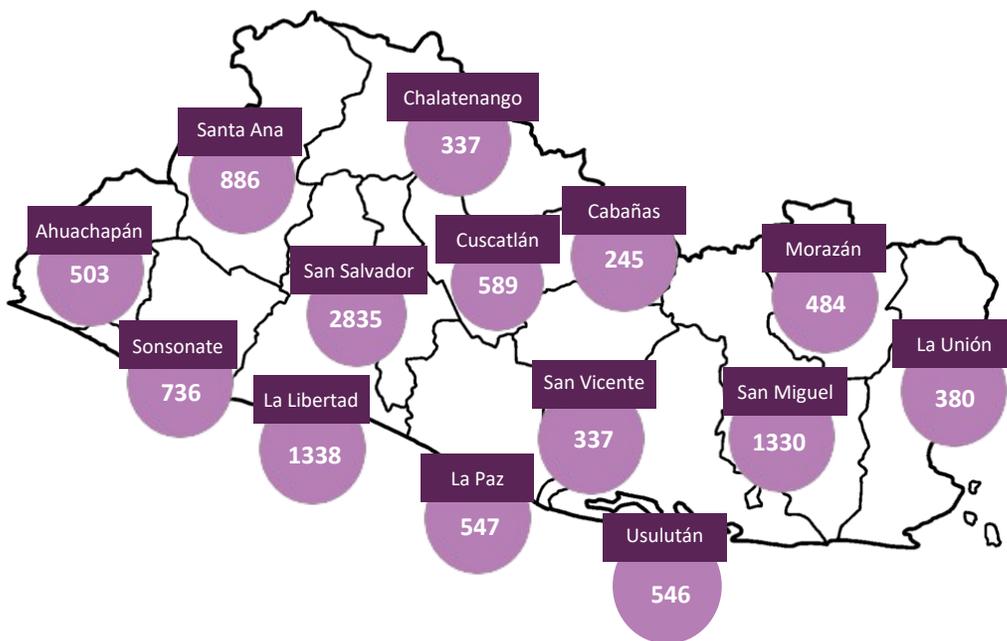


Fuente: elaboración propia con base en MJSP (2023).

Por departamentos, San Salvador concentró una cuarta parte de las víctimas mujeres de violencia intrafamiliar registradas por la CSJ en el periodo en análisis, con 2 mil 835 de víctimas femeninas, lo cual equivale al 25.6% del total de ellas.

Además, la institución contabilizó 1 mil 338 víctimas mujeres de violencia intrafamiliar en el departamento de La Libertad, es decir, 12.1% de ellas, con lo cual se convirtió en el segundo departamento con la cantidad más elevada de víctimas. A este le siguió el departamento de San Miguel, con 1 mil 330 (12%). Ninguno de los otros departamentos superó el 10% de las víctimas documentadas por la CSJ.

Víctimas mujeres de violencia intrafamiliar registradas por CSJ, El Salvador, enero—diciembre 2022



Fuente: elaboración propia con base en MJSP (2023).